

**ACTA DE CONCESIÓN DE BECAS ERASMUS+ K107 PARA
MOVILIDAD DE PDI Y PAS
RESOLUCIÓN PARCIAL DE REPESCA Nº 1
Curso Académico 2019/2020**

En Alcalá de Henares, reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora de las becas Erasmus+ K017, curso 2019/2020, el Vicerrector de Relaciones Internacionales, D. Julio Cañero Serrano, el Director del Programa Erasmus+ KA107, D. Antonio Guerrero Baquero y el Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales, D^a. Julia Díaz del Consuelo, y una vez examinadas todas las solicitudes y vistos los méritos de los participantes, resuelven adjudicar las becas Erasmus+ KA107 para movilidad de personal docente y PAS en periodo de Repesca a los siguientes beneficiarios:

TITULARES:

Beneficiario	Universidad de destino	País de destino
Carmen Valero Garcés	BIU	Israel
Daniel Justel Vicente	BIU	Israel
Mattia Cosimo Chiriatti	HUJI	Israel
Miguel Cambas Santos	CU	Georgia
Salvador Sánchez Alonso	CU	Georgia
Carlos Gracia Zamacona	HSE	Rusia
Héctor Briosó Santos	HSE	Rusia
Ana Isabel Labra Cenitagoya	UFAR	Armenia

Y para que conste a los efectos oportunos, firman la presente Acta

En Alcalá de Henares, a 2 de octubre de 2019

D. Julio Cañero Serrano
Vicerrector de Relaciones
Internacionales

D. Antonio Guerrero Baquero
Director del Programa
Erasmus KA107

D^a. Julia Díaz del Consuelo
Jefe de Servicio de Relaciones
Internacionales